Guayaquil, Abril 27 del 2.001

Señores
Accionistas del Grupo Soma
Ciudad.-

Yo, Jorge Enrique León Valarezo, Comisario de Maquisoma S.A. , en concordancia con lo que dispone la resolución # 90.05.03 de la Superintendencia de Compañías pongo a vuestro conocimiento el resultado del análisis a los Estados Financieros del año 2.000.

1.- La Gerencia de la empresa actúa dentro del marco legal de los estatutos y políticas que la gobiernan y cumple con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.- Se contó con la colaboración de sus funcionarios, que permitieron verificar la correspondencia, Libro de Actas de sesiones de la Junta de accionistas y comprobantes de soporte. Los libros de Contabilidad están automatizados y se encuentran al día; la custodia y conservación de los bienes de la Compañía son adecuados, no existen bienes de terceros a cargo de la empresa.

3.- La Contabilidad refleja claramente las transacciones que tuvieron lugar en el transcurso del Ejercicio Económico y controles internos claramente establecidos.

4.- Las cifras de los Estados Financieros concuerdan con los registros en los Libros de Contabilidad de la Empresa.

5.- El Orden del Dia de la Junta de Accionistas coinciden con el dia de la convocatoria, en la fecha y en los puntos a tratrar.

6.- En mi opinión los Estados Financieros que presenta Maquisoma S.A. Son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,

30 ABR 2001

Sr. Jorge León Valarezo
COMISARIO

SUPERINTENDENC. COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL